

SODERCAN refuerza las ayudas para facilitar el relevo generacional en las empresas familiares de Cantabria

23.9.2026 - | Gobierno de Cantabria

La nueva convocatoria, publicada hoy en el BOC, eleva al 50% la intensidad de la ayuda para todas las empresas beneficiarias.

Santander - 23.09.2026

La Sociedad para el Desarrollo de Cantabria, SODERCAN, dependiente de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, ha presentado hoy a las empresas familiares de Cantabria la nueva convocatoria de ayudas del programa 'Protocolo familiar en las pymes', destinada a facilitar los procesos de relevo generacional y garantizar la continuidad de este tipo de compañías, que constituyen uno de los principales pilares del tejido productivo regional.

La presentación ha tenido lugar en una jornada celebrada junto a la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (ACEFAM) en la Torre Xtela del Parque Científico y Tecnológico, en la que SODERCAN ha dado a conocer las novedades de esta convocatoria dotada con 100.000 euros y publicada hoy en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

El presidente de ACEFAM, Carlos Lázaro Tejedor, ha agradecido al Gobierno de Cantabria el refuerzo de esta convocatoria de extraordinario interés para las empresas familiares, que representan -según ha destacado- el 95% del tejido empresarial regional, el 65% del empleo y el 75% del PIB.

La línea de ayudas está dirigida a autónomos y pymes de ámbito familiar del sector industrial y servicios auxiliares y tiene como objetivo acompañarlas en la planificación de la sucesión y en la definición de un modelo de gobernanza que contribuya a asegurar la continuidad de la empresa, preservar el conocimiento acumulado y mantener la actividad económica y el empleo vinculados a estos negocios.

Para ello, el programa subvenciona la realización de diagnósticos empresariales especializados y la elaboración de Protocolos de Empresa Familiar o Planes Estratégicos Familiares (PEF), documentos que permiten regular las relaciones profesionales, económicas y familiares dentro de la organización, anticipar situaciones de relevo generacional y ordenar la transición entre generaciones.

Más apoyo para afrontar la sucesión empresarial

La principal novedad de la convocatoria de 2026 es la mejora de la intensidad de la ayuda. A partir de esta edición, las empresas podrán obtener una subvención equivalente al 50% de los costes elegibles, hasta un máximo de 15.000 euros, independientemente de su antigüedad o tamaño, lo que amplía las posibilidades de acceso al programa y refuerza el apoyo público a los procesos de continuidad empresarial.

Además, la convocatoria profundiza en aspectos clave para la sostenibilidad futura de las empresas familiares, favoreciendo la elaboración de planes que permitan definir con claridad las funciones y responsabilidades de los miembros de la familia empresarial, establecer mecanismos de gobernanza,

planificar la entrada de nuevas generaciones y profesionalizar la gestión cuando resulte necesario.

Estas actuaciones buscan reducir uno de los principales riesgos a los que se enfrentan las empresas familiares: la falta de planificación de la sucesión. Diversos estudios muestran que una parte significativa de estas compañías encuentran dificultades para completar con éxito el tránsito entre generaciones, pese a contar con proyectos viables y competitivos.

Un instrumento para garantizar el futuro de las empresas familiares

Durante la jornada, los asistentes han podido conocer en detalle los requisitos de acceso a la convocatoria, las actuaciones subvencionables y las ventajas que aportan los protocolos familiares y los planes estratégicos como herramientas para fortalecer la estabilidad, el crecimiento y la continuidad de las empresas.

El consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, Eduardo Arasti, ha destacado que el Gobierno de Cantabria mantiene una apuesta decidida por apoyar a las empresas familiares, impulsando herramientas que faciliten una transición ordenada entre generaciones y ayuden a preservar el arraigo territorial, el conocimiento acumulado y la actividad económica de estas compañías.

En este sentido, ha señalado que esta convocatoria persigue "acompañar a las empresas en uno de los momentos más importantes de su trayectoria, ayudándolas a planificar el futuro y a garantizar que puedan seguir creciendo y creando oportunidades para las próximas generaciones".

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a partir de mañana jueves y hasta el 23 de noviembre a través del Gestor de Ayudas de SODERCAN.

<https://www.cantabria.es/web/comunicados/w/sodercan-refuerza-las-ayudas-para-facilitar-el-relevo-generacional-en-las-empresas-familiares-de-cantabria>